



Califican de misoginia veto a poderes en festejos patrios

Diputados de la Oposición llamaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador a rectificar sus actos de misoginia e invite a los festejos de las fiestas patrias a las mujeres que encabezan los Poderes Legislativo y Judicial.

El Presidente manifestó que no serían invitadas las titulares de ambos Poderes, porque tiene diferencias con ellas. Por primera vez en la historia, mujeres encabezan al mismo tiempo ambos Poderes.

La Ministra Norma Piña preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras que presiden la Cámara de Diputados y el Senado, la priista Marcela Guerra y la morenista Ana Lilia Rivera, respectivamente.

El diputado del PAN Mario Riestra acusó que la actitud del Presidente es un acto de misoginia, porque no acepta estar a la par de las mujeres.

"El Poder Ejecutivo está a la par del Poder Legislativo y Judicial, no está por encima de ellos, son iguales, así es que, teniendo unas horas previas al desarrollo del Grito de Independencia y del desfile, el llamado es a que corrija este error el Presidente de la República.

"Tenemos frente a sí a mujeres respetables y respetuosas que entienden la circunstancia y que de ninguna manera polemizarían en eventos que son meramente republicanos", asentó.

Advirtió que es un error del titular del Ejecutivo no invitar a la ceremonia del Grito de Independencia y al Desfile Militar a las cabezas de los otros dos Poderes de la Unión.

"Esto ahonda en la polarización del país e implica el fracaso del diálogo, de la posibilidad de construir consensos, de encontrar coincidencias e incluso la capacidad de ser empáticos y escuchar las posiciones que difieran con la de otros, la buena política.

"Es un profundo error de una persona que tiene un liderazgo personal y no institucional. Las instituciones no dependen de sus titulares, ni de si se cae bien o no como el Presidente lo ha señalado, debe fluir más allá de las personas", manifestó.

Subrayó que el Presidente decidió excluir a la representación de los otros dos Poderes en la principal conmemoración del país, cuando es un momento de convocatoria a la unidad nacional.

"Él no representa únicamente al Estado mexicano, que no se confunda. La suma de los tres Poderes de la Unión representa a la nación, por eso es error y un acto de misoginia y ojalá que se corrija", exhortó.

El diputado del PRI Ildelfonso Guajardo advirtió que el Presidente López Obrador excluye a los otros poderes y rompe con una tradición mexicana.



"El Ejecutivo no tiene derecho a excluir dos Poderes, lo cual, además, recae sobre una representatividad histórica de mujeres al frente de éstos.

"Es un Presidente que no sabe distinguir entre la investidura, de ser la cabeza del Poder Ejecutivo y del individuo que es Andrés Manuel López Obrador, que puede tener creencias y descreencias y odios, pero eso no lo puede reflejar en la investidura de jefe del Estado mexicano", aseveró el ex secretario de Economía en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Manifestó que el Grito de Independencia no es la fiesta de Morena o del Presidente, es la fiesta de todo un país que integra a todas y todos los mexicanos.

Para el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, el Presidente López Obrador ratifica su postura de "mandar al diablo a las instituciones".

"Es la traducción de aquella frase de 'al diablo con las instituciones', al diablo el Poder Legislativo, al diablo el Poder Judicial, y el Presidente olvida que vivimos en una República donde hay tres Poderes, que aparte, estamos a la misma estatura.

"Es una falta de respeto al Legislativo y al Judicial en las fiestas patrias, donde es claro el protocolo que debe de seguirse, y el Presidente diga: 'es que no nos llevamos bien'".

El perredista consideró que no se trata de llevarse bien, sino de cumplir con el mandato constitucional, que tiene él como Ejecutivo, de respetar la autonomía de los Poderes Legislativo y Judicial.

Resaltó que es un acto más de autoritarismo del Presidente de la República.

"Al no invitar a esos dos Poderes, no invita también a dos mujeres, lo cual es un mal precedente de misoginia: cuando hubo presidentes hombres, como Santiago Creel, que era presidente de la Cámara de Diputados, estuvo invitado, el año pasado.

"De pronto, el Presidente deja ver la misoginia que tiene, porque hoy -incluso- que hay una presidenta de su partido en el Senado, no las invita. No encuentro razón suficiente, ni institucional, y mucho menos en razón de género", reclamó.

<https://planoinformativo.com/947976/califican-de-misoginia-veto-a-poderes-en-festejos-patrios-#>